

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18691 CÓRDOBA

Edicto

Doña Violeta Jurado Aranda, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba, anuncia:

Que en el procedimiento concursal n.º 1329/2014, referente al deudor Promociones Barranco y Carrillo, S.A.U., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Las partes interesadas podrán impugnar el inventario de bienes y la lista de acreedores dentro del plazo de diez días siguientes a la fijación del presente edicto en el Tablón de anuncios del Juzgado o de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Córdoba, 28 de abril de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150026981-1